



San Francisco, 29 de setiembre de 2020

Estimadas familias:

Ante la incertidumbre que vivimos en este tiempo de pandemia, consideramos que lo importante es mantenernos comunicados y afianzar el vínculo FAMILIA-ESCUELA. Por eso, cuando tenemos información oficial la compartimos con Uds.

Con fecha 14 de setiembre, el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba dio a conocer la RESOLUCIÓN 343, es pública, pueden encontrarla en los portales del Gobierno de la provincia. Nos interesa especialmente que tomen conocimiento de lo expresado en:

“Art.2º.-PROMOCIÓN: a los efectos de la promoción, de manera excepcional, se establece que en cada grado/año escolar del ciclo lectivo 2020, se utilizará en el informe de progreso escolar la siguiente valoración: ***Aprobó los contenidos curriculares priorizados de manera Satisfactoria, Muy Satisfactoria o Escasamente satisfactoria*** y se acompañará con la evaluación formativa con los aprendizajes logrados y pendientes.

Esta valoración, permitirá en el ciclo lectivo 2021 ajustar la propuesta curricular y la implementación de diversas estrategias de acompañamiento e intensificación de la enseñanza...

...Aquellos estudiantes que por diversas razones no establecieron vínculo alguno con la institución escolar o lo hicieron de manera insuficiente y no lograron superar el treinta por ciento (30%) de las actividades y/o aprendizajes propuestos, se les reconocerá el último grado/año acreditado como punto de partida para la continuidad de su trayectoria escolar.”

Entiéndase por evaluación formativa, el comentario que se realiza habitualmente en los informes de progreso escolar.

Atendiendo a la resolución, habrá alumnos que culminarán el ciclo lectivo en diciembre 2.020, y otros que podrán hacerlo en marzo 2.021 cuando completen la propuesta pedagógica del presente ciclo lectivo.

Quienes en ambas instancias no respondan de manera sistemática y continua, cursarán el ciclo lectivo 2.021, en el grado en que estaban inscriptos en 2.020, porque se considera que no se cursó y que la trayectoria escolar se interrumpió.

Seguramente continuarán llegando directivas ministeriales que comunicaremos oportunamente.

Ante cualquier inquietud, no duden en comunicarse para que podamos conversarlo.

Nuestro querido fundador San Marcelino Champagnat nos inspira, camina junto a nosotros y nos recuerda lo valioso de ser audaces y comprometidos ante los grandes desafíos. Lo importante es SEGUIR TRABAJANDO JUNTOS, ayudándonos unos a otros para orientar de la mejor manera a NUESTROS NIÑOS.

Equipo directivo de Nivel Primario